LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 « | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS. DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7. DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII | CORRESPONSALES EN PARIS. { A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Mont martre. | MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 1890 | CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldós y C.ª, Escudillers. 30, y Obradors, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid. | NÚM. 11.056

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos espamódica, la tos ferina, el asma, crup ó garrotillo, bronquitis, grippe, anginas, (dolor de garganta) ronquera de los cantante y sordores, etc., etc Precio del frasco, diez reales. 26

Aviso.

Tratando irremisiblemente de eliminar de las listas de suscrición á los mal llamados amigos, que en vez de ayudar al sostenimiento de este diario, no pagan y nos quitan, con lo que nos hacen gastar, el beneficio que nos dejan los que cumplen como personas decentes; advertimos á estos, que para evitar sean incluidos entre aquellos, salden sus cuentas antes del dia 20 y así sabremos á quienes deberemos contar como verdaderos amigos, y á quienes, por falsos y algo mas, debemos excluir para evitarnos perjuicios y que no se confundan con los que cumplen.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

NODRIZA Concepción Bernal (La Telesfora), que vive en el camino de Cartagena, frente al huerto de D. Juan López Somalo, viuda de 30 años, leche de pocos meses, desea criar en su casa ó en la de los padres del niño que le confien.

LA PAZ DE MURCIA

El dia de ayer.

Condensado está en dos palabras el interés de él, ¿qué se sabe, hay telégramas? Nadie habló de otra cosa, ni preguntó de nada mas; la salud pública es lo que absorvió y absorve la atención en estos momentos, creando la fantasía, ó la gana de asustar, ó el miedo mismo, fantasmas, pues á lo tristemente cierto de los pueblos inmediatos de Valencia se añadian, con el acomodaticio *se dice*, otras poblaciones mas ó menos cercanas de las que no hay noticia alguna que confirme el use dicen.

Nuestras autoridades, á pesar de que el Gobierno no ha comunicado nada, ni dado ninguna prevención, no se descuidan; la Junta provincial de Sanidad, convocada por el Sr. Gobernador, se reunió ayer mañana, como en otro lugar damos cuenta; la Junta local la hizo ayer tarde citada por el Sr. Alcalde. Sus acuerdos los comunicaremos también.

De elogiar es esta actitud, pues si el Gobierno dedica toda su atención á extinguir el foco de la epidemia, y aquí nos ponemos en condiciones higiénicas, que es á lo que deben dirigirse las medidas de las autoridades, pudiera conjurarse el conflicto, como se habría podido hacer y no existiría, si las autoridades de Puebla de Rugat no se hubieran descuidado y dejaran perder los dias 5 á 13 del actual, pues desde el primero de estos en que se dió el primer caso, hasta el último en que estalló, estuvo incubando el germen y dándose casos en corto número, que debieron alarmar y dar lugar a cortar en su origen el mal que aquel pueblo lamenta hoy dolorosamente y pone en cuidado á los demás.

Además de esto, que como antes decimos es lo principal que absorve hoy la atención, especialmente de los mas miedosos, de los que al menor amago huyen, tenemos solo dos noticias que comunicar; que ya es un hecho definitivo la aprobación por el Congreso de la consignación de las 500,000 pesetas para las obras contra las inundaciones, y que se halle entre nosotros uno de los principales factores que han conseguido tan satisfactorio resultado, el Sr. García Alix, al que si no se le puede dar serenata, ni se le pueden hacer otras manifestaciones, por el luto que lleva por el general Cassola, su pariente, se le puede demostrar de otro modo la gratitud y el reconocimiento inmenso que todos sus paisanos le guardamos, como nosotros nos complacemos y nos hemos complacido otras veces en hacer público. Su estado de duelo no quita para que todo el que sienta amor á este pais le visite para darle las gracias.

para que nuestras autoridades y corporaciones, como ayer indicábamos, lo hagan en nombre de la población que representan, á fin de que al regresar á Madrid lleve la certidumbre de que si ha cumplido con su deber como buen hijo, sus hermanos le corresponden como merece.

Salud pública.

El Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Sanidad, procede con rigor á fin de evitar la propagación de la epidemia, acordonando con tropas los pueblos invadidos, para localizar en ellos y extinguir la enfermedad.

Esto nos debe tranquilizar, pues pudiera obtenerse el resultado que todos ansiamos, sin mas perjuicio del que ya experimentan los que han sido invadidos y nos duele sobremanera.

Esto y la desinfección son los dos agentes en que mas confia la ciencia.

Aquí, por lo que pueda suceder, porque en esta estación se recomienda aun sin otros motivos, nuestros paisanos no deben olvidar la mas rigurosa limpieza, la extinción de todo foco infeccioso dentro de las casas, la regimentación de los alimentos, el no abusar de estos antes de dedicarse al descanso, cuando la digestión se entorpece, el que sea sano todo lo que se consuma, y si como esperamos las autoridades ayudan desinfectando las alcantarillas, haciendo limpiar los cauces que lo necesiten, vigilando los artículos de consumo, visitando las casas de los barrios pobres y acordando las medidas que estos reclamen, de seguro que podemos estar algo mas tranquilos, pues aun en el tristecaso de que la enfermedad no pudiera ser atajada, esas precauciones, tomadas á tiempo, evitarían el que tomase aquella gran incremento.

La Junta provincial de Sanidad reunida ayer mañana en el despacho del Sr. Gobernador, acordó lo siguiente:

Oficiar al Alcalde de esta capital para que con la local adopte las medidas higiénicas recomendadas en la estación presente, bajo las penas determinadas en las leyes.

Que se establezca una inspección escrupulosa en los alimentos y bebidas destinadas al consumo público.

Que se vigilen el Matadero, Carnicería y otros establecimientos análogos.

Y que se prohiba la limpieza de pozos negros, sumideros y todos aquellos que puedan exhalar miasmas perjudiciales á la salud.

La Junta local de Sanidad acordó anoche: girar visitas á los barrios en donde hay casas de vecindad y los establecimientos de comestibles, reclamar 500 tiendas de campaña, disponer la Cocina económica y reorganización de las juntas parroquiales, citar para esta tarde á las cinco á todos los médicos, inspeccionar el edificio de la Trinidad, prohibir la venta de carne de cabra, de bacalao y garbanzos remojados y los pescados en conserva, y que se persiga toda carne que no haya estado en el Matadero.

Veremos si con la excitación de la Junta de Sanidad y con verle las orejas al lobo, se hace ahora lo que siempre se debió hacer, hasta por interés de las rentas municipales.

En Orihuela se ha dictado un bando cuyo articulado es el siguiente:

1.ª Queda terminantemente prohibido no solo la matanza de cerdos, sino también criarlos y cebarlos dentro de la población durante la época del verano.

2.ª No se permitirá almacenar trapos dentro de la población, debiendo extraerse los depósitos existentes en el término de ocho dias. Esta disposición se hace extensiva á las fábricas de curtidos y depósitos de tripas.

3.ª Las frutas que se presenten en la plaza mercado para la venta pública deberán estar sazonadas, siendo arrojadas al rio las que no se hallen en este estado.

4.ª Los objetos destinados al consumo que se adulteren fraudulentamente serán decomisados. Si las materias del fraude fuesen nocivas á la salud serán entregados los dueños á los tribunales de justicia, y en los demás casos sufrirán la perdida de la especie y multa correspondiente.

5.ª No pueden formarse dentro de la población ni en las salidas de los caminos depósitos de basuras. Si alguno existiese se extraerá á la distancia de 5,000 metros en el término de ocho dias.

6.ª Los escusados y estiércoles no podrán extraerse sino desde las doce de la noche hasta las cuatro de la mañana. La misma disposición se tendrá presente para la limpieza de pozos.

7.ª Los dueños de las casas de comidas deberán tener estañadas las vasijas de cobre y conservar en todo el servicio, el mejor aseo y limpieza.

8.ª Los dueños de las posadas y los de caballería y ganados procurarán limpiar los patios y cuadras cada dos dias, extrayendo fuera de la población las basuras en la forma prevenida en la disposición 6.ª

9.ª En las balsas destinadas á lavadero deberá renovarse el agua y limpiarse diariamente.

10.ª Queda prohibido lavar en el rio y demás acueductos de riego.

11.ª Es obligación de los vecinos barrer mañana y tarde las aceras de los frentes de sus casas, rociándolas antes.

2.ª Queda también prohibido el arrojar basuras, aguas sucias y animales muertos á la via pública.

Los cassolistas no son muchos en Murcia; cuantos menos se crea que son, mas honra les cabe del acto que hoy han realizado, en el que también queda ghonrosamente el nombre de Murcia.

Tenemos un placer en consignar este elogio, como en todo aquello que enaltece á nuestra ciudad.

Del telégrama de «El Diario» copiamos lo que sigue:

«Se confirmó los casos de fiebre amarilla en Málaga, importándola el vapor «Hernán Cortés», con cargamento de algodón. Atacados los músicos del Hospicio que obsequiaron á la tripulación con una serenata.

Se reunió el Consejo de Sanidad adoptando disposiciones.»

El general Dabán y el Sr. García Alix, acompañados de los Sres. Fernández Arias y Galindo, llegaron ayer, hospedando al primero el diputado por esta capital, nuestro particular amigo D. Eduardo Riquelme; los Sres. Arias y Galindo casa de D. Ezequiel Diez y Sanz, y el Sr. García Alix, á quien enviamos un saludo de antigua amistad y de gratitud, casa de su padre político D. Luis Fernández Hermosa.

Parece que el general ha accedido á visitar la zona inundada.

¿Cuándo se va á encontrar casa para la escuela de niñas de S. Juan, y de niños de San Andrés y San Miguel? Sr. Alcalde que el tiempo pasa y hay una escuela cerrada por falta de local y otra como si lo estuviera por no acudir las niñas por lo lejos que está.

Dice «El Diario de Lorca»:

«Se habla por alguien del traslado del Sr. Aguado, gobernador civil de esta provincia, y aún se cita el nombre del Sr. Ballesteros, para sustituirle.

La verdad en su lugar.»

Por aquí ignoramos el fundamento de esta noticia.

Comisión provincial.

En la sesion celebrada el dia 14 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

Elevar al Consejo de Estado el recurso entablado por el mozo José Rós Ortiz, del cupo de Cartagena oponiéndose al fallo dictado por dicha Comisión.

Nombrar un comisionado para que de oficio informe las cuentas del Ayuntamiento de Beniel, correspondientes al año 1887 88.

Manifestar al Sr. Gobernador procede desestimar la pretensión hecha por varios concejales del Ayuntamiento de Beniel para que se les declare irresponsables y se suspenda el procedimiento seguido contra ellos.

Abonar á D. Juan de la Cierva y Soto 216 pesetas 40 céntimos importe de los derechos devengados por la escritura otorgada por el arrendamiento de la casa que hoy ocupa la Diputación provincial.

Lorca 17.

La Comision respectiva ha emitido dictamen, proponiendo á la Municipalidad se suprima el arrendamiento de pesos en la plaza de Abastos y se cobre este arbitrio por el Ayuntamiento.

El asunto parece que fué ayer la nota saliente de la deliberación de la ciudad, habiendo sido aprobado el dictamen por ocho concejales contra cuatro.

Se halla entre nosotros nuestro amigo D. Juan P. Beltrán.

A asuntos de familia ha llegado á esta el Alcalde de Cehegin, D. Francisco Ruiz Castellanos.

La Hacienda ha dejado la recaudación de los derechos de Consumos de esta, habiéndose encargado de esta cobranza los nuevos arrendatarios de aquellos derechos.

Mula 15.

Hemos tenido el gusto de saludar al Teniente de la guardia civil de este puesto, completamente restablecido de la grave enfermedad que ha pasado en Murcia.

Nuestras oliveras están como hace tiempo no se han visto; y se cree sea la cosecha mas abundante de lo que se esperaba.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—72

NOTICIAS

Por creerlo curioso publicamos lo que hemos leido en un almanaque:

COMO DEBE BEBERSE LA LECHE.

Ciertas personas se quejan de no poder tomar leche sin que les haga daño, y lo atribuyen á una alteración probable del líquido

La causa casi siempre es que beben muy de prisa.

Se debe emplear lo menos tres minutos en beber un vaso de leche.

El contenido de un vaso tragado precipitadamente se transforma en el estómago en un montón de leche cuajada, de la cual la parte exterior se encuentra sola en contacto con el azúcar gástrico, en lugar que la misma cantidad de leche bebida á traguitos se coagula parcialmente y esta completamente penetrada por el fluido digestivo y se digiere sin dificultad.

Es un hecho que la compañía del Sr. Vico va a dar diez funciones del 20 al 30 en el nuevo Teatro circo de Aguilas.

Ha sido generalmente aplaudida este año en Granada la iluminación por bengalas que el acreditado pirotécnico señor Hernández ha organizado en la Alhambra á la salida de los conciertos, espectáculo que ha llamado mucho la atención de propios y extraños.

La «Gaceta» publica una real órden del ministerio de la Gobernación resolviendo que en los casos en que los Alcaldes, Tenientes y Sindicos de los Ayuntamientos no reunan mayoría absoluta de votos para constituirse, desempeñen dichos cargos *interinamente* los que obtengan mayor número de votos.

El lunes tomó posesión de su destino el nuevo Juez de Instrucción de Cartagena D. Joaquin Alonso.

La guardia civil ha detenido á dos vecinos de Archena por causar varias contusiones á otros dos

Por el Juzgado de Instrucción de La Unión se cita, llama y emplaza á don Fernando Mancebo Fernández, director que fué del periódico «El Obrero», para que comparezca con objeto de notificarle la sentencia que se ha dictado contra él por la Audiencia de Cartagena, en causa seguida sobre injurias. Estos son los gajes del oficio.

El sábado 14 fué bautizada en Madrid la preciosa hija de nuestros distinguidos amigos los Sres. de Espinosa de los Monteros.

El acto, que revistió gran solemnidad, estuvo concurridísimo.

Fueron padrinos de la nieta de los Excmos. Sr. Barones del Solar y de los Sres. de González Conde, el jefe del partido conservador Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y su señora esposa D.ª Joaquina de Osma.

Terminada la sagrada ceremonia, los que asistieron á ella se trasladaron en lujosos trenes á la morada del diputado por Murcia que obsequió á todos con expléndido *lunch*.

La niña lleva el dulcísimo nombre de María.

Por real orden se ha dispuesto sean devueltas las 1,500 pesetas que el mozo del reemplazo de 1889 y cupo de Jumilla, Agustin Navarro Abellán, dió para redimirse del servicio militar.

Igual acuerdo se ha dictado respecto del mozo Juan Pérez Meroño soldado por el cupo de Pacheco y procedente del reemplazo de 1888.

Ha salido para Mazarrón acompañado de su distinguida esposa é hijos, el Teniente Coronel retirado D. Eusebio Hernández Weile, que permanecerá una temporada en su hacienda *Torre de las Quintinas*.

LA «El Eco de Cartagena» le ha parecido poca la baja de 64,000 pesetas en el presupuesto provincial.

El eclipse de sol pudo ayer ser observado sin obstáculo por los amigos á estas observaciones, pues el cielo estaba muy despejado y nada impedia ver hasta que grado se interpuso el astro de la noche entre el del dia y la tierra

Según dicen de San Pedro del Pinatar, las fiestas que se celebren el dia de su patrón San Pedro, prometen estar este año bastante animadas.

El Sr. Gobernador ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde no tener disponible fuerza alguna de la guardia civil para que auxilie en sus gestiones á los agentes ejecutivos destinados á los partidos de Churra y Espinardo, en razón al escaso número de la citada fuerza que existe en esta capital.

Nuestro compañero y amigo D. Ricardo Medina, ha dejado la dirección de «El Rompeolas» de Cartagena á cuyo frente se encuentra interinamente el redactor en jefe Sr. Campos.

Lamentamos la separación del Sr. Medina de las tareas periodísticas.

La prensa de Cartagena anuncia que D. Cristino Martos visitará en breve aquella población.

Se encuentra en Cartagena el letrado del colegio de esta ciudad D. Jesualdo Cañada.

Según un periódico americano y protestante, desde el año de 1800 al 1850 la población de los Estados Unidos se ha aumentado nueve veces, multiplicándose por 27 el número de los adheridos á las iglesias evangélicas y por 63 los católicos existentes al principio, resultando en la última comparación estadística que en 1850 el número de católicos era el 45 por 100 respecto de los protestantes, y en 1880 es el 63 por 100.

A la noticia que dimos ayer respecto á la profesora de la escuela de la Eraalta, debemos añadir que el no tener niñas preparadas para los exámenes públicos es por estar encargada desde 1.° de Mayo de la dicha escuela.

El cólera en los pueblos de Valencia, la fiebre amarilla en Málaga, y una crisis general, ¿se acercará el fin del mundo?

Murcia está entre los dos fuegos.

Las primeras marcas que han resultado ser las de los exportadores D. Cristóbal Femenia, D. Salvador Vila y don Dionisio López, para los tomates primerizos, han obtenido en Lóndres y Liverpool, según los telegramas oficiales, el elevado precio de 38 schelines por caja.

Parece que el género demasiado verde ha alcanzado precios ruinosos, circunstancias que deben tener muy en cuenta los confeccionadores para no perjudicarse.

Los hortelanos de la huerta de Gandía van consiguiendo los resultados á que son tan acreedores por su laboriosidad é inteligencia, y los citados remitentes que tienen las marcas acreditadas están haciendo un brillante negocio.

Se han adherido al Congreso Católico de Zaragoza y como miembros titulares, los Sres. D. Idefonso Montesinos, D. José Ibañez García, D. Juan Ibañez Carrillo, D. Antonio Dubois Olivares, D. Salvador Gomez Carcelén vicario castrense del departamento de Cartagena, D. Alfonso Zamora, D. Antonio Hernandez Ardieta, D. Gines Morales Acosta, D. Diego Salmerón Jimenez, D. José Fernandez Galán, D. Juan Bautista Alonso Martinez, D. Francisco Frutos Baeza, D. Juan Belando Melendez, D. Alejo Molina Marquez, D. Gabriel Roca, D. Mariano Palarea, D. Vicente Pérez Collejas, D. Dionisio Alcazar Zamorano y D. José Cataño.

Barata—Barata—Barata baratísima

se vende una no corta partida de periódicos de todas dimensiones para envolver, tomándola toda. Calle de San Cristóbal, 7.

Vease la última página.

Madrid 17 de Junio de 1890

CENTROS OFICIALES

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.=Reales decretos sobre movimiento de personal

Guerra.—Real orden disponiendo que se anuncie una convocatoria para ingreso de alumnos en los colegios preparatorios militares de Trujillo, Lugo y Granada.

Marina — Otra mandando se proceda á la adquisición por concurso entre industriales españoles de una máquina Mandeslay de 2.600 caballos

NOTICIAS GENERALES

EL CÓLERA

No son las noticias, aunque graves, tan alarmantes que deba el público perder la serenidad, ni acogerse á negros pesimismos. Aun hay una junta técnica, la provincial de Sanidad de Valencia, que opina que no se trata del cólera morbo asiático.

En Italia se presentó el año 87 el cólera y no se propagó á todo el país, quedando limitado á una parte de él.

LOS PUEBLOS INFESTADOS

Publicó *La Epoca* anoche algunos detalles acerca de estos pueblos:

Puebla del Duque ó de Rugat es una villa con Ayuntamiento, que dista 11 leguas de Valencia, situada en el llano de una colina bien ventilada, en el camino que une á Albaida (cabeza de partido judicial) con Gandía.

El clima es templado y seno, hallándose roturado su término y plantado de viñedos, olivos y algarrobos, con algunas huertas en los barrancos de Segmars y de Tapets, que van á desembocar en el río Albaida. Su población, según el último censo oficial, ó sea el de 1887, es de 1.870 habitantes.

Durante el cólera de 1885, duró la epidemia tan sólo treinta y tres días, registrándose 191 invasiones y 78 defunciones, ó sea el 4,48 por 100 de la población, y el 40,80 de los invadidos.

Montichelvo, situado al extremo oriental del Valle de Albaida, en la ribera izquierda del río Nasin ó Bermia, es una aldea de 970 habitantes, cuyo término confina al N. con el de Benicolet, al E. con el de Terrateig, al Sud con el de Ayelo y al O. con el de Rugat.

El partido judicial de Albaida fué el más castigado por el cólera en el referido año de 1885, toda vez que las defunciones fueron el 5,40 por 100 de la población, cuando en Villar del Arzobispo alcanzó el 4,63; en Requena y Sagunto, el 4,30; en Torrente, el 4,21; en Liria, 3,92; en Valencia y Carlet, el 3,66; en Chelva, el 3,37; en Chiva, el 3,31; en Enguera y en Onteniente, el 3; en Játiva, el 2,58; Gandía, el 2,51; en Sueca, el 2,45; en Alcira, el 2,32; en Alberique, el 1,84, y en Ayora, el 1,55.

En la referida epidemia, la provincia de Valencia tuvo 219 pueblos invadidos, ó sea el 79,63 por 100; ocupando el segundo lugar en la estadística correspondiente: el primero correspondió á la provincia de Múrcia, en la que hubo cólera en el 85,71 por 100 de sus Municipios.

Según noticias de ayer tarde, la epidemia se ha propagado á los pueblos de Palma y Ador, del distrito de Gandía

Telegrama oficial

Valencia 16 (8,30 noche).—El delegado de Sanidad de Puebla de Rugat me manifiesta en su último telegrama que desde las doce del día de ayer á siete de esta mañana han ocurrido ocho invasiones y seis defunciones. El día 15 hubo nueve invasiones y cinco defunciones. Según noticias de los alcaldes de los pueblos limítrofes á Puebla de Rugat, no ocurre novedad.

Hoy han salido para Rugat dos sacerdotes y para Montichelvo el médico señor Torrentl, con desinfectantes é instrucciones extensas.

En Cuatretonda, próximo á Rugat, ha ocurrido anoche un fallecimiento de enfermedad sospechosa.

Se ha celebrado junta de Sanidad, en la que el alcalde ha ofrecido todo su concurso.

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SANIDAD

A las seis de la tarde se verificó ayer en el despacho del ministro de la Gobernación y bajo la presidencia de éste.

Asistieron 16 consejeros y el director general de Beneficencia y Sanidad, señor Baró.

El ministro de la Gobernación leyó cuantos telegramas, datos é informes tiene referentes á la enfermedad reinante en los pueblos de la provincia de Valencia, que por lo incompletos no fueron bastantes para que los consejeros pudiesen decidir respecto á la naturaleza de la enfermedad referida, por más que todos parecieron convenir en que había motivos suficientes para calificarla de cólera.

El señor Capdepón sometió despues á los consejeros las preguntas siguientes, que fueron contestadas como se indica á continuación de cada una de ellas:

1.ª ¿Se puede declarar que se trata del cólera morbo asiático?

—Es probable, pero no seguro.

2.ª ¿Se puede declarar que se trata de una enfermedad contagiosa?

—Sí.

3.ª ¿Se adopta el sistema del aislamiento en el interior de las poblaciones?

—Sí; se adopta el acordonamiento del pueblo invalido.

4.ª ¿Se ha de enviar una comisión técnica á estudiar y definir la enfermedad?

—Sí.

5.ª ¿Debe el Gobierno gastar cuanto fuere necesario en médicos, medicinas, saneamientos y alimentación?

—Sí.

6.ª ¿Deben tomarse precauciones sanitarias marítimas respecto á las procedencias de Valencia?

—Sí.

Precauciones en Madrid

La comisión provincial, reunida ayer mañana, acordó prestar el auxilio que sea preciso á las autoridades, si por desgracia se nos presentase una epidemia.

A este fin se ha mandado reparar el material del Hospital de Bellas Artes y excitar el celo de los directores de los Hospitales y Asilos provinciales para que den parte con prontitud de cualquier caso sospechoso que se presente.

—Los presidentes de las Casas de Socorro y subinspectores médicos y farmacéuticos se reunieron ayer mañana en el gobierno civil, bajo la presidencia del señor Aguilera, acordando poner en conocimiento de éste, sin pérdida de tiempo, cualquiera alteración sospechosa que se note en la salud pública.

—El gobernador y el alcalde han acordado comunicarse impresiones tres veces al día mientras dure la alarma producida por las cuestiones de salud pública.

—El señor Aguilera ha mandado reconocer la iglesia de Atocha, para instalar en este edificio un hospital si lo hiciesen necesario las circunstancias.

Con idéntico fin se ha mandado reconocer también el hospital de Vallehermoso y el palacio de Osuna.

***

El señor Mellado citó el domingo á su despacho al jefe del laboratorio municipal señor Garragarza y otros funcionarios facultativos para convenir, de acuerdo con ellos, las medidas que deben adoptarse en vista de las noticias que sobre la salud pública se reciben de Valencia.

Como primera medida se resolvió abastecer al laboratorio municipal de todos los recursos de desinfección necesarios, y al efecto ayer se pidieron materiales por telégrafo.

Desde ayer mañana han empezado la limpieza de alcantarillas en Madrid y los trabajos de desinfección en los hospitales de Vallehermoso y asilo de San Bernardino.

***

El señor Mellado ha celebrado también una larga conferencia con el señor Aguilera, poniéndose por completo á su disposición y anunciándole que ya están cumplidas la mayor parte de sus recomendaciones.

Las dos autoridades se hallan perfectamente de acuerdo y funcionan en la mayor armonía.

Los presidentes de las Casas de Socorro se han presentado también al gobernador para ponerse igualmente á su disposición.

***

En el gobierno civil se reunió ayer tarde la junta provincial de Sanidad, bajo la presidencia del señor Aguilera, y en el Ayuntamiento la municipal que presidió el alcalde señor Mellado.

Ambas juntas marchan de común acuerdo en lo que respecta á la adopción de medidas ante la eventualidad de que la epidemia de Puebla de Rugat se presente en Madrid.

Trataron de si sería más oportuna la habilitación de grandes ó de pequeños hospitales, y todos los presentes optaron por el segundo punto por considerar que la aglomeración de enfermos en determinados puntos de esta capital, pueda ser ocasionado á mayores daños.

La habilitación de los hospitalillos se haría en zonas distintas de la corte, como la Moncloa, la dehesa de Amaniel, Atocha, camino de Carabanchel, ecétera, ecétera.

Convínose en que, en vista de los buenos resultados que daban en Alemania y Argel los barracones de madera con lona embreada, fuesen construidos cuatro, no sólo para el caso de que se presentara el cólera, sino para el en que hubiese en Madrid otra cualquiera enfermedad epidémica. El coste de los barracones ascenderá á unas 24.000 pesetas, y serán construidos, uno por el gobernador con fondos que tiene en su poder procedentes de personas caritativas y cuyo empleo dejaron al criterio del señor Aguilera; otro por el Ayuntamiento; el tercero por la Diputación y el cuarto por la Dirección de Sanidad. El arquitecto del Ayuntamiento señor Cachavera quedó encargado de hacer los planos y el presupuesto y hoy los presentará al gobernador civil.

Cada barracón podrá albergar cien enfermos.

En esas construcciones se colocarán las 400 camas, ropas y demás enseres que hubo en el Hospital de Bellas Artes y que actualmente obran en poder de la Diputación.

La Junta provincial de Sanidad cree más conveniente y enérgico para hacer las desinfecciones el empleo del sublimado corresivo que el del ácido fénico.

Y á propósito de esto, el gobernador envió al alcalde una comunicación con el fin de que se creen diez brigadas sanitarias adscritas á los distritos de Madrid para que acudan enseguida á practicar las desinfecciones precisas en las casas en que haga necesaria la medida, y cuyos dueños no puedan adoptarlas.

LA FLORIDA.

Tenía en contra suya la *Florida*, que anoche recorrió Madrid, una porción de razones para que no impresionarse al público: el cansancio que produce un mes de fiestas continuadas, el recuerdo de las cabalgatas hechas... y á pesar de ello la *Florida* ha sido sin duda el número uno entre los festejos de Mayo y Junio.

A las cinco de la tarde dió comienzo el festejo con una *merienda* muy bien servida por Fornos en el pinar alto de la Moncloa. Cuando llegamos á él presentaba originalísimo aspecto. Felipe Ducazcal, disfrazado de jefe cipayo con reminiscencias persas, iba recibiendo á los invitados; Bernardo Rico, disfrazado de *Saint-Bris* de *Hugonotes*, le ayudaba en la tarea, y otros nombres conocidos en las artes y las letras se trasformaron en frailes, guerreros, bereberes, indostánicos y no sabemos cuántos disfraces más; el de *clown* fué el más usado. La timidez propia de nuestro carácter, que teme muchas veces infundadamente el ridículo, impidió que muchos de los que asistieron en *tenue de ville* lo hicieran con disfraz.

Empezó la comida; más alegre, más llena de franca cordialidad que ella, no recordamos haber visto otra. Una banda militar y la del Hospicio, que tocaron por turno, atrajo hasta la mesa golpe de gente del pueblo que dió á los comensales el tierno espectáculo de las intimidades del *agarrado*. Muchas señoras inscritas para la merienda llevaron al banquete la gala de la hermosura y la elegancia, y entre todas descolló la princesa Ratazzi, que entre escritores y artistas presidía por derecho propio.

A mitad de la comida llegó el alcalde señor Mellado, quien fué recibido con música y saludado por el popular Ducazcal con tres *zalemas* correctamente traducidas del árabe.

Juana y Carmen Pastor llegaron en una preciosa y típica calesa cubierta de claveles y seguidas de la cabalgata del Circo Hipódromo.

La *merienda* se prolongó hasta entrada la noche, y *Saint Bris*, es decir, Bernardo Rico, requirió la espada y ordenó la organización del cortejo.

La Cervara

No era extraño que en todo el trayecto que había de recorrer la alegre comitiva no pudiese darse un paso; la curiosidad por ver aquélla era grande.

—Fiesta ideada y organizada por gentes de arte y letras, debe ser modelo de originalidad y justa de ingenio—se decían todos.

Y no se equivocó el instinto de los que así pensaban; la *Cervara* ha sido lo mejor entre lo bueno de los festejos.

Por dificultades de última hora faltaron algunas carrozas. Entre las que vimos desfilar por la Puerta del Sol, á más de las diez de la noche, no cabía elección.

Presentaba la *Cervara* al desembocar por la calle Mayor, aspecto enteramente distinto del del cortejo de la Retreta, por ejemplo; los grupos escultóricos de la *Fortuna* y la *Abundancia*, de Gandarias, alumbrados con bengalas azules, fué de lo más vistoso y encantador que hemos presenciado; la estatua colosal de *Céres* se veía desde muy lejos, y con lo suave de la marcha sobre los rieles del tranvía parecía resbalar sobre el mar de cabezas; el *Marte* de la carroza del ejército, con el escudo embrazado y tendido, parecía moverse con movimiento consciente y no por el obligado de la marcha.

La carroza de *Arte y Letras*, que cerraba el cortejo, fué la que más y con más justicia llamó la atención. En ella iban con la princesa Ratazzi, Bernardo Rico, Ducazcal, Perea y muchos más.

Al paso de Juana y Carmen Pastor en la calesa, el público rompía en nutrido aplauso, y las simpáticas actrices pudieron realizar anoche una cosa que parece imposible: medir la ovación por kilómetros á contar desde el principio al fin de la carrera.

Los clowns del Hipódromo, montados en burros, muchos de aquellos al modo del doctor Mirabel de *Los sobrinos del capitán Grant*, ó sea mirando á *retaguardia* de la pacífica cabalgadura, provocaron gran regocijo y nutrido aplauso de la multitud.

La carroza del Circo de Colón, alumbrada *per se* con una lámpara de arco voltáico, y llena de numeroso grupo de artistas, fué muy aplaudida también.

Hubo verdadero lujo de bengalas, y toda la comitiva resultaba iluminada con tal esplendidez que pudieron apreciarse absolutamente todos los detalles de las carrozas. Al descender la cuesta de la calle de Alcalá, el cortejo, entre las luces que le acompañaban y las de las casas que habían iluminado sus fachadas, resultaba un espectáculo fantástico, y por todo extremo fuera de lo acostumbrado.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio de la Presidencia comenzó á las diez y terminó á la una y media.

Los ministros vieron pasar la Florida desde los balcones, y con las carteras se defendían contra la iluminación de gas que ostentaba el edificio

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado sanitario de la provincia de Valencia y de los informes oficiales acerca del caracter de la enfermedad

De los telegramas leídos en Consejo resulta, que las noticias de las últimas 24 horas son menos alarmantes

Las localidades más ó menos infestadas son: Puebla de Rugat, Montichelvo, Palma y Ador, pueblos de la vega de Gandía, célebre por sus frutos tempranos, que se exportan á Londres y Paris, y Castalla, de la provincia de Alicante. El caso ocurrido en Carcagente se explica por proceder la mujer atacada de la enfermedad de Puebla de Rugat.

El consejo acordó que una comisión de médicos, compuesta de los señores Olavide, Mendoza, Martinez Pacheco, Cerezo y Amalio Jimeno salgan hoy para Valencia con el director general de Beneficencia y Sanidad señor Baró, á estudiar los caracteres de la epidemia y adoptar sobre el terreno cuantas medidas juzguen necesarias en garantía de la salud pública y en contra de la enfermedad.

Las atribuciones de la comisión serán tan amplias, decía anoche un consejero de la Corona, que podrán hasta quemar el pueblo infestado si así lo creyera conveniente al buen desempeño de su cometido.

La circunstancia de haber crédito para contrarrestar la epidemia, facilitará la adopción de medidas prontas y eficaces.

El Consejo acordó proceder al acordonamiento de las localidades invadidas, y al efecto telegrafió anoche el señor Capdepón al gobernador civil de Valencia para que, de acuerdo con el capitán general, salgan sin pérdida de tiempo de aquella capital las tropas que han de hacer este servicio.

El gobernador civil de Valencia, señor Jimeno de Lerma, contra el parecer facultativo, abandonó ayer la cama para presidir la junta provincial de sanidad.

El gobierno procederá en este vital asunto con el interés que reclama la salud pública y dirá la verdad de los informes oficiales para que la opinión no se extravíe.

Al efecto insertará la *Gaceta* los telegramas que se reciban de las autoridades, y se facilitarán al propio tiempo á la prensa.

El señor ministro de la Gobernación se ha encargado de redactar una circular á los gobernadores, encargándoles la mayor vigilancia y la adopción de las medidas más eficaces que las circunstancias reclamen.

El señor Capdepón enteró á sus compañeros de Gabinete de la reunión del Consejo de Sanidad del reino celebrada bajo su presidencia, cuyo resultado damos á conocer en esta misma edición.

***

Resolvió el Consejo de ministros el expediente del ferrocarril Central de Cuba, declarando desierto el concurso.

El señor ministro de Ultramar, que en Consejos anteriores guardada la mayor reserva porque decía: «Mis palabras en el asunto se cotizan», se manifestó anoche expansivo y locuaz con la prensa y explicó detalladamente lo ocurrido.

El Gobierno, expuso el señor Becerra, tenía acordada por unanimidad la adjudicación del ferrocarrl á la compañía inglesa, pero cumpliendo con el deber de concretar y definir bien las obligaciones que habían de nacer del contrato, pidió aclaraciones á dicha compañía. El lúnes contestó que no podía aceptarlas y el Consejo acordó declarar desierto el concurso.

El expediente irá hoy á las Cortes en cumplimiento de ofertas hechas en las Cámaras por el señor ministro de Ultramar.

En plazo breve ¿se anunciará nuevo concurso?—preguntamos al señor Becerra y esquivó una contestación clara y terminante.

Eso, allá veremos, exclamaba el señor ministro de Ultramar acosado por los periodistas preguntones.

Las aclaraciones pedidas de real orden á la compañía inglesa, se referían, entre otros extremos, al relativo á la garantía del Tesoro de Cuba.

El señor ministro de la Gobernación se retiró del Consejo á su departamento á trasmitir los acuerdos relativos á la salud pública al gobernador civil de Valencia y á redactar el proyecto de ley sobre aplazamiento de las elecciones provinciales hasta el 7 del próximo Diciembre. El decreto autorizando al ministro para presentarlo á las Córtes será puesto hoy á la firma de S. M.

También llevará el mismo ministro al despacho de la Reina el de promulgación de la ley del sufragio, que no aparecerá en la *Gaceta* hasta que el proyecto antes citado se apruebe en el Congreso.

***

Los ministros resolvieron además otros expedientes de menor cuantía, entre ellos uno relativo á la traslación de artillería al departamento marítimo de Cartagena.

También se acordó autorizar al Ayuntamiento de Sevilla para construir tres cuarteles con un presupuesto de cuatro millones, á condición de indemnizarse luego con la cesión de los hoy existentes, que se hallan en mal estado.

No se facilitó á la prensa nota oficial.

Los presupuestos de la Diputación provincial de Madrid han sido rebajados en un 100 por 100 por el ministerio de la Gobernación.

Parece que con este motivo y el de no poder atender á servicios de obras públicas, contratados con antelación á los presupuestos indicados, la Diputación se piensa alzar ante el Consejo de Estado.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 16 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos veinte minutos.

Se leyó un voto particular del señor marqués de Villaviciosa, sobre el proyecto de ley que amplía la de 8 de Mayo último á varias clases asimiladas del ejército.

El señor marqués de Arlanza preguntó á la Mesa si se había visto con satisfacción el trabajo de legislación comparada, hecho por el personal de la biblioteca de la alta Cámara.

El señor Presidente contestó afirmativamente, y añadió que así constaría en el *Diario de Sesiones*.

El señor Graells presentó exposiciones en pro del cultivo del tabaco.

El señor Puig apoyó una proposición de ley reorganizando los resguardos de mar y tierra.

Fué tomada en consideración.

El señor ministro de la Gobernación dió explicaciones á instancias del señor Rodríguez Seoane, sobre el estado sanitario de la provincia de Valencia.

Sintetizó su contestación diciendo que las noticias recibidas no deben causar alarma, ni tienen importancia, si bien el Gobierno, cumpliendo las previsiones debidas, ha adoptado y adoptará cuantas medidas requiera la salud pública.

Afirmó que los médicos de Valencia y el delegado de la junta provincial de Sanidad están conformes en que los cólicos reunen los caractéres del cólera, pero no hay detalle alguno que sea bastante para asegurar que sea el cólera morbo asiático.

Dijo que la enfermedad está localizada en Puebla de Rugat y Albaida, y se cree originada por la remoción de tierras.

Nos amenaza un peligro, exclamó, pero no reviste hasta ahora, por fortuna, gran importancia.

La acción del Gobierno, añadió, se reduce á impedir el desarrollo del mal Si tomase incremento, me trasladaría á Valencia con personal bastante, facultativo y administrativo, para dictar sobre el terreno las medidas necesarias.

Manifestó que hay recursos para hacer frente á cualquier epidemia, y ofreció trasmitir á las Cortes cuantas noticias se reciban de las autoridades de Valencia

El señor Rodríguez Seoane hizo notar el abandono con que habían procedido las autoridades locales, tratándose de una enfermedad iniciada el 13 Mayo.

Declaró que el optimismo del señor ministro de la Gobernación pudiera ser peligroso, porque el mal se ha propagado de Puebla de Rugat á un pueblo distante 12 kilómetros,

El señor ministro de la Gobernación contestó que desde 13 de Mayo á 5 de Junio, se habían presentado cólicos aislados.

El señor Rodríguez Seoane se extrañó de que las deyecciones se hubiesen remitido á Barcelona para su análisis y no hubieran venido á Madrid.

El señor ministro de la Gobernación contestó que el Gobierno había ordenado que se analizasen en Valencia, y que no podía impedirse que alguno de los médicos las remitiese por su cuenta á Barcelona.

El señor marqués de Victoria de las Tunas dirigió varias preguntas al señor ministro de la Guerra referentes al reglamento del cuerpo de Inválidos.

El señor ministro de la Guerra contestó que había sido firmado el reglamento del cuerpo de Inválidos.

El señor Marcoartú rectificó algunos conceptos del señor ministro de la Gobernación acerca del servicio de Correos.

El señor ministro de la Gobernación defendió á la dirección general de Comunicaciones, citando las reformas recientemente llevadas á cabo.

El señor Marcoartú dijo que las expresadas reformas eran obra del ministro y no de la dirección

El señor marqués de Villamejor anunció una interpelación al señor ministro de Fomento, sin concretar el asunto á que se refería.

El señor Bosch (don Alberto) preguntó al señor ministro de la Gobernación si en los puntos atacados por el cólera endémico ó epidémico en la provincia de Valencia se habían tomado por la junta de Sanidad las medidas más urgentes y necesarias: la desinfección y el aislamiento.

El señor ministro de la Gobernación contestó que á las seis asistiría á la reunión del Consejo de Sanidad, donde propondría la adopción de las medidas indicadas.

Orden del día:

Se votaron definitivamente los proyectos de ley autorizando la negociación de tratados de arbitraje convirtiendo en ferrocarril de vía ancha el de Cervera á Pons y autorizando á la diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito con destino á la terminación de carreteras.

Discusión de los presupuestos de gastos de la Península.

El señor marqués de Casa-Jiménez impugnó las obligaciones generales.

Le contestaron los señores Corcuera y ministro de Hacienda.

Quedaron aprobadas dichas obligaciones generales y sin debate el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El señor conde de Estéban Collantes impugnó los gastos del ministerio de Estado, y le contestaron los señores marqués de Arlanza y ministro de Hacienda.

CONGRESO

Sesión del dia 16 *de Junio de* 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

Se declaró vacante el distrito de Quebradillas (Puerto Rico.)

Los señores Córdoba y Estrada presentaron exposiciones.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate sobre el artículo de la ley de presupuestos.

El señor Domínguez Alfonzo retiró su enmienda al art. 17.

El conde de Torrepando combatió el artículo 17, por el cual se autoriza al Gobierno para convertir, de acuerdo con los concesionarios, las subvenciones reconocidas á las compañías de ferrocarriles en anualidades fijas que representen el interés y la amortización del capital con que el Estado contribuye á la construcción de las líneas, no excediendo del 6 por 100 el interés que se satisfaga.

El señor Moret hizo constar que eso era un sobrante del presupuesto que lo mismo podrá dedicarse á obras públicas que á la agricultura.

El ministro de Fomento confirmó lo dicho por el señor Moret.

El señor Alix hizo algunas observaciones.

El señor Bergamin pidió esplicaciones sobre la forma de realizarse la conversión de las subvenciones.

El ministro de Fomento detalló la manera de hacer la operación.

Se aprobó el artículo.

El señor Garcia Alix defendió una enmienda al artículo 18 pidiendo que de la cría caballar se encargue el ministerio de la Guerra y no el de Fomento.

El conde de San Bernardo impugnó la enmienda que fué desechada.

El señor Ochando defendió otra con el mismo objeto que la anterior.

El conde de San Bernardo impugnó la enmienda insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

El ministro de Fomento afirmó que no está justificada la enmienda.

El ministro de la Guerra consignó, como el de Fomento, que la enmienda no es oportuna.

Pidió al señor Ochando que retirara la enmienda.

Se procedió á votación nominal y fué desechada por 92 contra 41.

Votaron en pró de la enmienda los conservadores, los reformistas y los amigos de los señores Martos y López Domínguez.

Con la mayoría han votado los amigos del señor Gamazo y los republicanos.

El conde de Niebla combatió el artículo 18.

El señor López Mora defendió el dictamen.

El señor Suárez Inclán consumió el segundo turno en contra.

El señor López Mora insistió en sus apreciaciones.

E señor conde de la Encina recogió algunas alusiones

Se aprobaron los arts. 18 y 19.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las alarmas del cólera morbo, diluyen mucho las emociones políticas y hoy las conversaciones se refieren más á las medidas preventivas para librarse de tan incomóda visita, que á las cábalas y combinaciones políticas que de ordinario entretienen los ócios de los asíduos concurrentes al salón de conferencias.

—Los amigos del señor Sagasta vuelven á hablar de la probable conciliación entre el presidente del Consejo y el señor Gamazo. Dicen que durante el debate que plantee el señor Gamazo el señor Sagasta le propondrá una transacción, añadiendo que si no se hace la conciliación será por intransigencias del señor Gamazo.

—Mientras en las esferas parlamentarias están planteados trabajos de conciliación, en el campo de la Liga Agraria no parece que reina la mayor concordia; pues hemos oido que, en junta celebrada por la Liga Agraría, y á causa de no sabemos qué modificaciones introducidas en los Estatutos, ha dimitido el presidente señor Bayo, y el vicepresidente señor Maluquer.

—El señor Moret ha presentado un voto particular al articulado de los presupuestos, pidiendo que sea gradual la supresión de las Audiencias de lo criminal.

—Concluidos que sean los presupuestos, se cree que el señor Martos planteará el debate político, debate que se presume principie la semana próxima.

—Los presupuestos en el Congreso, hoy no han adelantado mucho.

Si para el viernes no han concluído, el señor Alonso Martínez se propone pedir este día la sesión permanente.

—Las noticias oficiales recibidas hoy sobre el cólera, atenúan en parte las alarmas producidas, pero otros informes y rumores han llegado hasta afirmar que en Valencia se han registrado algunos casos.

—Mañana probablemente, intervendrá el señor Gamazo en la discusión de los presupuestos. El diputado castellano, á quien acaso conteste el señor Sagasta, se propone no hacer referencia alguna, según se dice, á las cuestiones políticas, que serán en la semana próxima objeto de un debate especial.

—Seguramente, el sábado próximo continuará el debate municipal en el Congreso. Creemos que tendrá interés.

Del Exterior.

Paris. 17.—El proyecto de renovación del privilegio que goza el Banco de Francia se asegura que lo aprobarán las Cámaras, si bien tropieza con grandes dificultades parlamentarias.

Un despacho de Berlín dice que la enfermedad de la emperatriz de Alemania fué el sarampión, hallándosa convaleciente en la actualidad.

Londres. 17.—Se ha recidido un telegrama afirmando que reina grande agitación entre los irredentistas de Malta contra el Obisdo Pace quien, conforme al acuerdo concluido entre el Vaticano y el delegado inglés, sir Lintorn Simmons, ha ordenado el uso de la lengua inglesa en los seminarios católicos de la isla.

Lisboa 17.—El gobierno, en vista de las desfavorables noticias que circulan sobre la salud pública en España, ha dispuesto someter á cuarentena todas las procedencias españolas hasta que se determine bien si la enfermedad epidémica es el cólera ú otra menos grave.

La opinión sigue muy agitada contra Inglaterra por los atropellos de Quillimane.

Paris 17.—Hay gran marejada entre los orleanistas

Se dice que el duque de Orleans no va á Sheen-Housse, sino que se le pone casa en Londres y se está formando su corte de jóvenes. Este hecho produce una profunda perturbación en la familia y en el partido. El conde de París ha convocado á sus partidarios más visibles para acordar la línea de conducta á que le obliga la actitud de su hijo.

Roma 17. — La prensa católica se muestra indignada, porque en la estación del ferrocarril han sido detenidos por la autoridad una porción de objetos destinados al culto católico, que se enviaban al obispo de Dublín.

Entre ellos había un magnífico altar de mármol con incrustaciones de piedras preciosas y un tabernáculo de gran valor.

Todos estos objetos pertenecen á congregaciones religiosas, por lo cual el embajador de Inglaterra ha dirigido una enérgica protesta al gobierno italiano.

París 17.—Ha producido gran impresión la noticia de haber aparecido el cólera morbo en España.

Don Miguel de Braganza, ídolo de los legítimos portugueses acaba de llegar á París en compañía del archiduque Francisco Fernando de Este, hijo mayor del archiduque Cárlos Luis, hermano y presunto heredero del emperador de Austria.

Don Miguel y el archiduque, que viajan de incógnito, se hospedan en el gran Hotel.

Berlin 17.—A fines del mes próximo celebrarán una entrevista en Carlsbad el general Caprivi, el conde de Kalnok y el señor Crispi

El emperador Guillermo saldrá para San Petersburgo el 3 de Agosto.

En Spandau ha ocurrido una explosión en una fábrica de pólvora, resultando heridos gran número de obreros.

Viena 17.—Aun cuando vagamente, se habla de un próximo acuerdo entre Rusia, Alemania y Francia, para resolver la cuestión de los Balkanes. En los círculos diplomáticos no se cree posible la realización de esta idea, pues los intereses de Rusia en Oriente son opuestos á los de Austria, y Alemania no puede sacrificar de este modo al Imperio austriaco sin romper, moralmente al menos, la triple alianza.

Roma 17.—Las relaciones entre Francia é Italia, que apenas hace un año distaban mucho de ser cordiales, han mejorado de un modo visible. A ello ha contribuído no poco la opinión pública italiana, y más aún los grandes perjuicios que á este país ocasionaba y sigue ocasionando la lucha de tarifas con la república francesa.

Ha circulado la noticia de que el general Cialdini, cuyas simpatías hacia Francia son bien conocidas, ha sido encargado de una misión reservada cerca del gobierno de la República. Créese, sin embargo, que este rumor carece de fundamento.

Munich 17. — El príncipe de Loewenstein ha fijado ya su residencia en Coblenza, como sitio oficial de reunión del Congreso Católico. Con este motivo se preparan en la ciudad grandes festejos, entre los que figuran regatas de vapores é iluminaciones de los fuertes.

Berlin 17.—El gobierno alemán cada vez cree menos en la posibilidad de la guerra europea, pero es imposible evitar los gastos que imponen al país las atenciones militares

Dícese que ha adelantado el proyecto de organización militar, sufriendo una radical reforma.

Boletin comercial

Salamanca.—14 de Junio.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigos.—Catalan nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 17,22; idem morcacho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Tenemos hace unos días un tiempo que no deja de llover y ya va sobrando agua.

Sahagún (León) 15 de Junio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta.

Los precios de hoy son:

Trigo de 38 á 40 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 24 á 25; algarrobas de 26 á 28 colmada; aceite de 54 á 55 rs. cántara de 32 libras.

En la presente semana se han adquirido en un almacen local 580 fanegas de trigo de 35 a 38 rs. una.

Rioseco (Valladolid) 15 de Junio de 1890.—Detall.

Trigo a 36 rs fanega; cebada a 23, algarrobas a 17; garbanzos a 120; vino blanco a 10 rs. cántaro; tinto a 11; bueyes de labor a 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas cotrales a 700: ovejas a 80.

Tejares (Salamanca) 14 de Junio.—Los precios que rigen en esta localidad en granos y harinas son los siguientes:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id; cebada de 24 a 25 id. id; algarrobas a 16 id. id; avena a 19 id. id; garbanzos a 140 id. id; habas á 60 id. id; titos á 29 id. id; yeros a 27 id. id; muelas a 38 id. id; alubias a 74 id. id; harina de 1.ª a 16 reales rroba; idem de 2.ª a 14 id. id; idem de 3.ª a 13 id. id; salvadillo de 10 a 11 id. id; vino blanco común de 10 a 10 1[2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id; idem id. varios años de 20 a 640 id. id; idem id. dulce de 50 á 60 id. id; dem tinto de 12 a 13 id. id; vinagre superior de 15 a 20 id. id; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id; idem sin anisar, pasta, de 20 id. a 26 id. id; aceite a 54 rs. arroba; patatas a 6 id. id; ovejas emparejadas de 90 a 120 rs. una; idem sin cría a 85 id. id; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id; tocino a 3 id. id.

Astorga (León).—15 Junio.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo superior a 37 rs. fanega; ídem hembrilla a 35; íd. candeal a 34; ídem blanquillo a 6; íd. rojo a 30; íd. álaga a 35; íd. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 25; lentejas a 34; alubias a 90; avena de 14 a 15; garbanzos superiores a 140; ídem regulares a 110; íd. medianos á 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arroba; íd. de segunda a 12; ídem de tercera a 10; íd. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arroba; ídem de segunda a 7; íd. de tercera a 6; cascarilla a 5; echaduras a 12 rs. fanega.

Después de unos días de continuadas lluvias ha quedado el tiempo despejado y hermoso, propio de la estación.

La Seca (Valladolid) 14 de Junio — La cotizacion del mercado de hoy ha sido:

Trigo de 36 1[4 reales los 43 1[2 kilos sobre wagon en la estación.

Centeno a 23 reales fanega; cebada de 24 a 25 id. id.; algarrobas a 17 idem id.; garbanzos de 60 a 200 id. id.; harina de 1.ª a 13 1[2 reales arroba en la estación con saco; id. de 2.ª a 12 1[2 id. id.; id.; de 3.ª a 11 1[2 id. id.; harinilla, a 6 id. id; cabezuela a 5 id. id.; salvadillo a 4 id. id.

Tordesillas (Valladolid), 14 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

Cevico de la Torre (Palencia) 15 de Junio —Tenemos un tiempo bueno para que el estado de los campos mejore á beneficio de las lluvias que han llegado con oportunidad; y siendo así, es de esperar una cosecha buena.

La cotizacion del mercado de hoy ha sido: Trigo a 33'75 rs. fanega; centeno a 25,50; cebada a 24; lentejas a 36; alubias a 66; avena a 12; garbanzos superiores a 108; id. regulares a 75; id. medianos a 63; habas a 54; muelas a 24; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12; id. de tercera a 11; patatas a 3,75; aceite a rs. arroba; vino tinto de la tierra a 10 rs. cántaro; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 36; petróleo a 42 rs. lata; cerdos al destete a 85 reales.

Talavera de la Reina (Toledo) 14 de Junio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo, entrada 300 fanegas a 36 rs. las 94 libras.

Trigo, ofertas a 36 1[2 rs. las 94 libras, pagan á 36.

Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: todo.

Tiempo: viento frio con lloviznas y granizo.

Estado de los campos: atrasados con el frio.

Los precios con tendencia á la baja.

Cotización oficial del día 16

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Diferencia	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 70	»	35
Idem id. pequeños...	77 80	»	30
Idem id. fin corriente	77 80	»	50
Idem id. fin próximo.	78 10	»	45
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	80 20	»	65
Idem id. pequeños...	81 00	»	20
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 30	»	20
Idem id. pequeños...	89 50	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 80	»	20
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	418 00	»	100
Compañía de Tabacos	104 50	50	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Baño	Benef	PLAZAS	Baño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0-30	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Alvila.	0-25	»	Orense.	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St.ª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef	0-[illegible]	»
Coruña	0-25	»	Santiag.	0-1[illegible]	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-2[illegible]	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadal.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-30	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-60	»
Jaén...	0-15	»	Valenc.ª	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0-25	»
León..	0-20	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-25		Zamora	0-25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-15	»

Bolsín del día 16

Contado, 00,00.
Fin de mes, 77'70.
Barcelona: interior, 77'67.
Exterior, 80'20.
Londres, 77'18.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	Dineros.	25'00
Londres, á 8 d/v.....	»	26'19
París, á 8 d/v.....	francos	4'00
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

El lunes realizaron en Sta. María, su concertado enlace la distinguida señorita D.ª María Josefa Ruiz de Alcalá y Hernández de Ariza y el Sr. D. Pascual Enrile y García, Comandante graduado de caballería.

Fueron padrinos de la realizada boda el Excmo. Sr. General D. Agustín Ruiz de Alcalá, Gobernador militar de Madrid, padre de la contrayente, en representación del Excmo. Sr. Conde de Sepúlveda y la Sra. D. María Teresa Ruiz de Alcalá, esposa del Sr. D. Rafael Hernández de Ariza y Vinader, en representación de la Sra. D.ª María del Cármen García Villar, madre del novio.

Han asistido al acto el hermano del novio D. Miguel Enrile García, Teniente de Ingenieros; el rico propietario de esta capital D. José de Mazón y testigos los Sres. Marqués de Torre octavio, don José Vinader Delgado y el primogénito de la casa de Torre Octavio D. Guillermo Vinader Antúnez.

Los *Baños de San Antonio* están siendo cada dia mas favorecidos por el público, que hace justicia á la limpieza que hay en ellos y al esmero con que se sirve por todas las dependencias de tan acreditado establecimiento, que tanto por su situación en el centro de la capital, cuanto por su lujo en pilas y ropas, es seguramente, el mejor de Murcia.

El núm. 128 de «La Ultima Moda» ha de tener gran éxito entre las mamás aficionadas á vestir á sus niñas con gusto y elegancia. En las páginas del centro ofrece un precioso panorama con 12 modelos de trajes de última novedad para niñas desde 4 á 14 años. Los modelos de trajes para señora que publica son tambien elegantísimos. El regalo consiste en una hoja de 4 páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La administración: Claudio Coello, 13, Madrid, remite números de muestra. Trimestre: 3'50 pesetas en Murcia, por comisionado.

Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

El «Boletín» ha publicado las siguientes noticias:

Mercados semanales.

Se celebran en esta provincia los dias siguientes:

Domingo: Lumbreras, Mazarrón, Cehegín, Fortuna, Molina y Pliego.
Lunes: Beniel y Caravaca.
Martes: Lumbreras, Alguazas, Bullas y Jumilla.
Miércoles: Totana, Alcantarilla, Yecla y San Pedro de Pinatar.
Jueves: Murcia y Lorca
Viernes: Alcantarilla.
Sábado: Cotillas, Mazarrón y Mula.

FERIAS.

Lorca: Segunda quincena de Setiembre.
Totana. del 8 al 12 de Diciembre.
Calasparra: dias 23 al 27 de Setiembre.
Caravaca: del 23 de Setiembre al 3 de Octubre.
Cartagena: del 25 de Julio al 8 de Agosto.
Cieza: 24, 25 y 26 de Agosto.
Yecla: del 18 al 30 de Setiembre.
Jumilla: del 14 al 22 de Agosto.
Moratalla: del 21 al 26 de Setiembre.
Murcia: del 1.º al 15 de Setiembre.
Pinatar: el 29 de Junio.

SALUD Á TODOS sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saénz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Lóndres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el celebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **«Revalenta Arabiga»**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infalibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica» de Berlin: — «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un cos terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.» — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces u precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 78, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del pais. Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—6

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Madrid 1.º Julio 1887.

«La *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la *Emulsión Scott* reune condiciones de perfección que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. Pereiro Pull.

Devocionarios

PARA NIÑOS

BARATÍSIMOS.

Ancora de la Infancia, 37 ctmos.
Recreo del cristiano, con láminas, 50 cts.
Pequeño devocionario, con idem, 75 ctmos. con cubierta al cromo y una peseta en tela.

Calle de S. Cristóbal, 7.

PARTE DE INSCRIPCION — anuncios: uno o dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea; comunicados desde 25 cents. en adelante
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna á 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Junio, 30 dias

Domingo..	1	8	15	22	29
Lunes....	2	9	16	23	30
Martes....	3	10	17	24	»
Miércoles.	4	11	18	25	»
Jueves....	5	12	19	26	»
Viernes....	6	13	20	27	»
Sábado....	7	14	21	28	»

Jueves 19	SALIDA	PUESTA
Sol	4 36 m.	7 26 t.
Luna	6 13m.	9 04 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconieri vg.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. Manuel Romero y demás familia, misas de horas, y en la de las Capuchinas por D. José Beneyto, penitenciario que fué de esta Sta. Iglesia Catedral y sus hermanos, misas de medias horas.

Anuncios.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CALENTURAS
intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugo, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm.º laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA *El gran exito de los* **Globulos Secretan** *ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado*
En Murcia, Dn J. BENEDICTO.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS HOUDÉ
A LA COCAÏNA.
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, Faringitis y los Accesos de Asma.
Contribuyen á hacer desaparecer los Cosquilleos, Pruritos, Sensaciones de irritacion y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Predicadores: hacen la voz más clara y más sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago — Por Menor: En todas las Farmacias
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

No se desconfíe de la **curación**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **nerviosas** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **Ochoa** (*farmacéutico*), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo MAL DE CORAZON, Alferecía y mal de SAN PAU en Cataluña,

20 30 años.
Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID
De venta en las principales farmacias de España
la de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

NO MAS VELLO. Los **polvos cosméticos de Franch** quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerias y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
El **LICOR** *se toma durante los ataques, para curarlos.*
Las **PILDORAS** *se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*
Para evitar toda falsificacion, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en PARIS.
Laville D.M.P. de la Facultad de Paris

Duodécima edición, **1890.**

ANUARIO DEL COMERCIO
de
LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó directorio de las 400,000 señas
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
con anuncios y referencias a comercio ó industria nacional y extranjera
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES.
Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.
Precio en España: 20 pesetas.
Publicación anual muy *corregida* y *aumentada* todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Cárlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristobal, 7.

HÍGADO Y ESTÓMAGO INTESTINOS VIAS URINARIAS RIÑONES
CURACION INFALIBLE CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cácico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, *abonando* al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almeria, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de otros biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumores fríos) obesidad (gordura). pudiendose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llorach
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martinez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

COSMYDOR
Incomparable Agua de Tocador, sin ÁCIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se Recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère. PARIS

Calle de San Cristóbal, 7. Murcia.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 7 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ